



COMUNICADO PARA LAS FAMILIAS: NORMAS DE ORGANIZACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

¡¡ BIENVENIDOS AL NUEVO CURSO ESCOLAR!!

El Claustro de Profesores del CEIP Chano Sánchez le da la bienvenida al nuevo curso escolar 2019-2020.

Deseamos que los objetivos de todos los miembros de la Comunidad Educativa se hagan realidad en un ambiente de cordialidad y respeto mutuo. En este curso, igual que en años anteriores, recordamos la importancia de la implicación de las familias para garantizar el éxito escolar del alumnado.

1.- Horario de clase:

Hasta el día **13 del mes de septiembre de 8:30 a 12:30 horas**. A partir del **16 de septiembre de 8:30 a 13:30 horas**.

Entradas:

Se exige puntualidad. CINCO minutos después (8:35 horas) se cerrarán las puertas de acceso al Centro. Si por cualquier motivo se retrasa deberá esperar hasta las 9:15 horas para incorporarse a la siguiente clase (siempre y cuando no haya justificado las causas del retraso). Los retrasos injustificados son considerados faltas leves y se informarán a los Servicios Sociales de aquellos que son reiterativos e injustificados.

Los padres, madres y los adultos autorizados entregarán y recogerán al alumnado en la puerta del Centro.

El Centro abrirá sus puertas a las 8:25 para que el alumnado se coloque en fila con suficiente antelación. Nuestro Centro cuenta con personal de vigilancia o portero.

Salidas:

El alumnado de Primaria saldrá de manera puntual y ordenada.

Sean puntuales al recogerlos, en especial 1º y 2º Curso de Primaria para agilizar la salida de los otros cursos.

En el caso excepcional de que la persona que vaya a recoger al alumno/a no esté en la lista de personas autorizadas, deberá presentar en la secretaría una autorización puntual acompañada de una fotocopia del D.N.I.

2.- Faltas de asistencia y retrasos:

Evitar las faltas de asistencia y retrasos reiterados para que los niños/as no pierdan el ritmo de la clase. En caso de retraso no se interrumpirán las clases.

Las faltas deben justificarse a los profesores tutores con la mayor brevedad. Si es por asistencia al médico, comunicarlo con anterioridad presentando posteriormente el correspondiente justificante médico. Si es por algún otro motivo, debe justificarse por escrito con su D.N.I. y la firma.

Los retrasos y salidas anticipadas se justificarán por escrito en la Secretaría, firmando el adulto acompañante el documento correspondiente.

3.- Comida:

Dada la importancia que tiene una correcta alimentación en el desarrollo físico y mental, es necesario que los niños desayunen convenientemente en casa.

La comida que tomarán en clase a media mañana puede ser: bocadillo, frutas, zumos (no de cristal), frutos secos, batidos, yogur. No deben traer bollería industrial: chocolatería, golosinas, papas fritas, etc. ni bebidas como refrescos. Dicha comida debe traerla el alumnado consigo cuando entra a clase y no a media mañana con el consiguiente trastorno que produce.

Este curso el Centro sigue formando parte de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, implicándonos en la reducción del uso de plástico en el colegio.

En el caso de alguna enfermedad o alergia ante algún alimento en cuestión, informar al tutor/a desde que lo sepan, justificándose con informe médico.

4.- Medidas de higiene y prevención de contagios:

Cuidar la higiene diaria y personal del niño o niña. Asistirán a clase limpios y descansados. En este sentido, es muy importante que los alumnos duerman las horas necesarias para que su rendimiento sea óptimo. Recomendamos revisar periódicamente el pelo por si necesita usar productos preventivos, ya que las plagas de piojos son usuales. Del mismo modo, deben intentar concienciar a sus hijos/as en la limpieza diaria de dientes.

Si algún alumno o alumna presenta parásitos (piojos), lombrices o cualquier enfermedad contagiosa, sus padres deben comunicarlo inmediatamente al tutor o por teléfono al Centro y no enviar al niño/a hasta que se encuentre bien.

5.- Vestimenta:

Es recomendable que el alumnado venga con uniforme y obligatorio el polo granate en las excursiones.

Se recomienda que el alumnado de Infantil y 1º y 2º Curso de Primaria utilice calzado con velcro.



En cuanto a la vestimenta y aseo personal para las clases de Educación Física, se deben seguir las indicaciones realizadas por el maestro del área recogidas en una nota informativa que se entregará al comienzo de curso.

6.- Recreos:

El alumnado tendrá a media mañana un descanso de media hora destinado a juego de relación y convivencia con otros alumnos. Evitar mandar juguetes, dinero, objetos punzantes, joyas, móviles o cualquier objeto de valor (no nos hacemos responsables de su pérdida o deterioro).

7.- Visitas de padres y madres:

Los padres y madres serán atendidos en las correspondientes reuniones, que serán el 2º y el 4º lunes de cada mes. Algunas de estas reuniones serán asamblearias (todos los padres juntos) y otras tendrán carácter individual (con o sin cita previa por parte de los tutores). El horario de dichas reuniones será de 15:30 a 16:30 horas (con cita previa) y de 16:30 a 17:30 horas (sin cita previa). Los maestros tutores pueden citar a padres y madres en horario de mañana de forma puntual.

8.- Recursos:

- El Centro cuenta con un weblog institucional donde se les comunicará todo lo relativo a normativa, comunicados del Centro, procedimientos administrativos, alumnado admitido en los distintos servicios complementarios... y cuya dirección es la siguiente:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipchanosanchez/>
- Correo electrónico: 35006424@gobiernodecanarias.org
- También se hace uso de la aplicación “**TokApp School**” para la publicación de diversas convocatorias y noticias (fecha de reuniones, entrega de notas, actos, excursiones...). Dicha aplicación es gratuita y se puede descargar desde “Play Store” o “App Store” en su Smartphone o Tablet (Android o iPhone). Una vez descargada, se entra, se siguen las instrucciones y se crea un usuario y contraseña propios. Desde ese momento le llegará a su dispositivo todas las convocatorias.
- Además, los alumnos de 5º y 6º Curso de Primaria harán uso de tabletas con fines educativos.

9.- Servicios del Centro:

El Centro cuenta con servicio de comedor escolar, desayuno, transporte para alumnado de El Burrero y acogida temprana y recogida tardía (gestionada por el AMPA).

Recordamos a los padres la prohibición de fumar en el Centro. El patio forma parte del mismo por lo que debe apagar el cigarro ANTES de entrar. También le hacemos saber que los hijos hacen lo que ven hacer a sus familiares, por lo que rogamos que no escupan, tiren chicles, papeles, etc.

La educación de nuestros hijos es una labor compartida entre padres y educadores; es por ello que pedimos su colaboración cumpliendo estas normas y asistiendo a las reuniones a las que se les convoquen.

Además, les recordamos:

- Todos los materiales y las prendas de vestir que el alumnado se pueda quitar, **deben estar marcadas con el nombre de su hijo/a.** Tengan en cuenta que muchas son idénticas, incluso con los niños y niñas de otras aulas.
- Para el alumnado que está en el comedor, las horas de recogida son las siguientes: 13:45-14:15-14:45-15:15 hasta 15:30 horas.
- Si los niños/as se llevan cosas a casa que no sean suyas, háganles ver que no debe hacerlo y devuélvalo cuanto antes.
- Cualquier problema que tengan solucionarlo primero con el maestro/a.
- Actualizar teléfonos y/o domicilios con el tutor. Es necesario tener un número suficiente de teléfonos de contacto.
- Comunicar con antelación por escrito cualquier imprevisto (no asistencia a comedor, transporte, etc.)
- **Se ruega que se haga un uso responsable, con un fin meramente educativo, de herramientas como WhatsApp y Redes Sociales (Facebook, Instagram...)**
- **LES RECORDAMOS que, de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos, está terminantemente prohibido sacar y divulgar fotos de menores a través de diferentes medios.**

Les agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas normas y les deseamos un feliz comienzo de curso 2019-20.

Atentamente, el Claustro de Profesores del CEIP Chano Sánchez.